

ACEPTACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE LA TELESALUD EN LA RED MÉDICA UNIVERSITARIA.

Acceptance of the implementation of the use of telehealth in the university medical network.

Dimas Nuñez Scarlett Miroslaba ¹, Laguna Ramírez Miriam Mercedes¹, Vázquez Padilla Daniela¹, Vega Argote Ma. Gloria¹.

¹Departamento de Enfermería Campus Irapuato-Salamanca.
d.vazquezpadilla@ugto.mx¹, mm.lagunaramirez@ugto.mx¹, sm.dimasnunez@ugto.mx¹, gloriav@ugto.mx¹

Resumen

La salud es un derecho humano universal para garantizar la adecuada atención a la persona en el Sistema Nacional de Salud. Uno de los retos es satisfacer las necesidades presentes y futuras de salud de los derechohabientes de la Red médica de la Universidad de Guanajuato; apoyándose en las capacidades que brindan las tecnologías actuales y emergentes. Objetivo: Implementar el uso de la Telesalud como una opción atractiva que sirve de instrumento potenciador en la práctica y gestión del cuidado al paciente, la familia y la comunidad, teniendo en cuenta que no constituye un sustituto del cuidado presencial a los pacientes de la Red Médica. Metodologías: El diseño del presente estudio fue cuantitativo, con enfoque descriptivo, transversal. La muestra estuvo conformada por 131 participantes derechohabientes de la Red Médica Universitaria. Resultados: Según los hallazgos, una clara mayoría (86%) muestra satisfacción con las TIC, que respaldan la implementación de la telesalud. El 82% apoya la Telesalud y el 76% está de acuerdo con su uso en la atención médica. El 79% de los destinatarios aprecia con perspectiva positiva la facilidad de integración de la telesalud. Sin embargo, un 26% demostró estar en desacuerdo respecto a que le permitirá obtener un mejor trato humano. Conclusión: Se observó la aceptación de la implementación de la telesalud para formar parte de su atención médica; por lo que es necesario seguir realizando estudios. Sobre todo, enfocándose desde un punto de vista más holístico, midiendo otros aspectos que son fundamentales.

Palabras clave: Telesalud, Cuidado humano, Atención médica.

Abstract

Health is a universal human right to guarantee adequate care for the person in the National Health System. One of the challenges is to meet the present and future health needs of the beneficiaries of the Medical Network of the University of Guanajuato; relying on the capabilities provided by current and emerging technologies. Objective: To implement the use of Telehealth as an attractive option that serves as an empowering instrument in the practice and management of care for the patient, the family and the community, taking into account that it does not constitute a substitute for face-to-face care for patients in the Medical Network. Methodologies: The design of this study was quantitative, with a descriptive, cross-sectional approach. The sample was made up of 131 entitled participants from the University Medical Network. Results: According to the findings, a clear majority (86%) show satisfaction with ICTs, which support the implementation of telehealth. 82% support Telehealth and 76% agree with its use in healthcare. 79% of recipients have a positive view of the ease of integration of telehealth. However, 26% disagreed that it will allow them to obtain better humane treatment. Conclusion: The acceptance of the implementation of telehealth to be part of their medical care was observed; so it is necessary to continue carrying out studies. Above all, focusing from a more holistic point of view, measuring other aspects that are fundamental.

Keywords: Telehealth, Human care, Medical care.

Introducción

Los beneficios potenciales de la telesalud según la Organización Mundial de la salud (OMS); Son servicios de salud a distancia que se implantaron mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como un fuerte desafío ante la pandemia del COVID-19. Hawrysz L etal (2021); para apoyo de la atención primaria, diagnóstico, tratamiento y prevención de Enfermedades crónico degenerativas. Barriga-chambi (2022).

Autores como Schlachta y Sparks (1998), nombraron la tele- enfermería (TE) como el empleo de la tecnología de la telemedicina para dispensar cuidados y ejercer la práctica de enfermería y mejorar la calidad asistencial". Este hecho otorgó un nuevo rol de enfermería a través del uso de las Tics, permitiendo la administración de cuidados por parte de la enfermera al paciente y/o cuidador. Por tanto, el paciente asume la gestión de sus cuidados y con ayuda de la tele-enfermería, favorece el autocuidado del paciente según Toffoletto (2020) y Racionero (2021). Esta modalidad de atención de salud presenta ventajas como mayor cobertura de atención y seguimiento de tratamiento. Gajarawala (2021). Ante la contingencia del COVID-19, el sistema de salud se ha visto en la necesidad de rediseñar y/o implementar otras modalidades para la atención del paciente mediante la telesalud; Pero es de esperarse que surjan preocupaciones sobre las áreas de oportunidad de la normatividad, infraestructura de TIC, Actualización y adiestramiento del personal, brecha digital, seguridad y privacidad, entre otros que surgen como mitos y realidades de esta modalidad. La aceptación, implementación de esta modalidad de atención médica, dependerá de cómo los derechohabientes valoren el uso de la Telesalud (TS), puede apoyar en su vida diaria. Becerra-Martínez etal (2024).

Material y métodos

El diseño del presente estudio fue cuantitativo, con enfoque descriptivo, transversal. Al ser un estudio transversal, nos permitió la recolección de la información en un periodo determinado de dos semanas, lo que permitió obtener datos reales sin manipular variables. La muestra estuvo conformada por 131 participantes derechohabientes de la Red Médica Universitaria; elegidos por conveniencia, siempre y cuando cumplieran con los criterios de inclusión; la información fue obtenida mediante un instrumento adaptado silva (2022); operacionalizada mediante escala de Likert. Para asegurar la validez de los resultados se aplicó un cálculo del tamaño de la muestra, resultando una muestra de 131 individuos. Este tamaño de muestra se determina para lograr un margen de error del 8,43% y un nivel de confianza del 95%. El margen de error aceptable se construye considerando las limitaciones de tiempo y acceso a la población durante el periodo vacacional, permitiendo obtener resultados significativos dentro del contexto específico de la investigación. Elegir un tamaño muestral que, aunque pequeño, permite obtener conclusiones válidas sobre la aceptación de la Telesalud es fundamental, dado que la investigación busca comprender percepciones y actitudes en un contexto donde la participación puede verse afectada. En Forms Google se realizó la encuesta y se envió mediante correo electrónico y redes sociales; los datos se presentaron en porcentajes previo en análisis en la base de datos en Excel.

Resultados

En la Figura 1 con relación a la edad de los derechohabientes de la red médica universitaria de la Universidad de Guanajuato, de las 131 personas encuestadas, el 38% corresponde al rango de edad de 46-55 años, 24% de 36-45 años, seguido con un 19% de 56 a 65 años, el 14% corresponde a la edad de más de 65 años y solo un 5% se encuentra en el rango de edad de 26 a 35 años. Demostrando que la edad predominante de los encuestados está entre los 46-55 años.

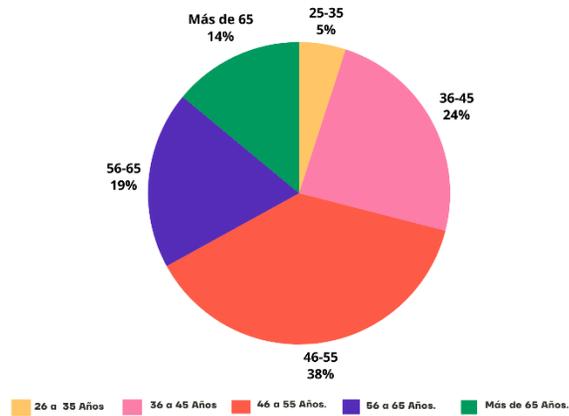


Figura 1 Distribución por rango de Edad de los derechohabientes de la Red Medica Universitaria, de la Universidad de Guanajuato.
 Fuente Elaboración propia

A continuación, la Figura 2 ilustra que, de acuerdo con los datos recabados, el género femenino predomina entre las 131 personas encuestadas, este corresponde al 61% del grupo femenino y con un 39% al grupo masculino.

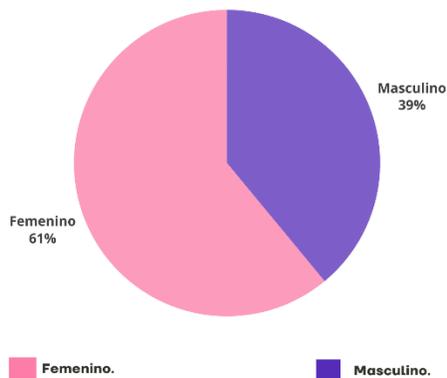


Figura 2 Porcentaje por género del grupo muestral de los derechohabientes de la Red Medica Universitaria, de la Universidad de Guanajuato.
 Fuente Elaboración propia

Encontramos que en la Figura 3 respecto a la categoría a la que pertenecen los derechohabientes de la red médica universitaria, se observa que, el 63% corresponde a los profesores; 21% al personal administrativo, 12% a los jubilados y un 4% a los derechohabientes que se encuentran pensionados.

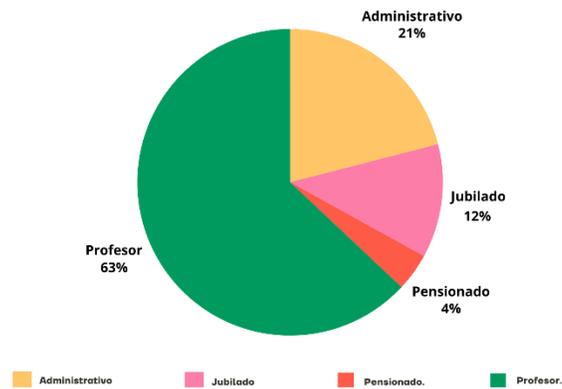


Figura 3 Porcentaje por categoría de los participantes de la Red medica Universitaria de la Universidad de Guanajuato.
 Fuente: Elaboración Propia

Tenemos que en la Figura 4 en lo que se refiere al Uso de las aplicaciones tecnológicas, según las respuestas recabadas, el 49% de los derechohabientes contestaron que están “Algo de acuerdo”, seguido de “Muy de acuerdo” con el 37% y solamente el 9% “Ni está de acuerdo ni en desacuerdo”.



Figura 4 Percepción de la Facilidad de uso de aplicaciones tecnológicas de los derechohabientes de la Red médica Universitaria de la Universidad de Guanajuato.
 Fuente: Elaboración Propia

En la siguiente Figura 5 se obtiene un nivel de satisfacción general del 86%, y un porcentaje de desacuerdo con sólo el 5%. Por lo que podemos concluir que, la mayoría percibe las TIC como fáciles de usar, lo que facilita la implementación de la telesalud.



Figura 5 Opinión sobre el uso de la TeleSalud por los Derechohabientes de la Red Médica Universitaria de la Universidad de Guanajuato.
 Fuente: Elaboración propia

Mientras que en la Figura 6 según el Uso de Telesalud por parte de los beneficiarios, tenemos un nivel de aprobación general con 82% el cual está de acuerdo con el uso de TeleSalud. Y solamente con un desacuerdo global del 4% que es el que se encuentra en contra lo que refuerza el apoyo general hacia la TeleSalud.

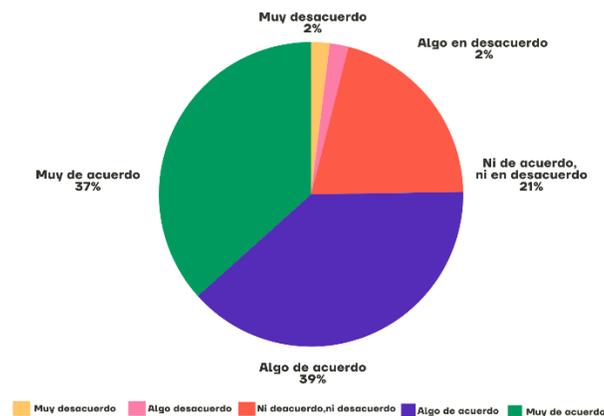


Figura 6 Aceptación de la TeleSalud como parte de la Atención Médica de los derechohabientes de la Red Médica Universitaria de la Universidad de Guanajuato.
 Fuente: Elaboración propia

Para la Figura 7 en relación con que La TeleSalud forme parte de su atención médica, el 39% de los derechohabientes de la red médica universitaria, contestó que está “Algo de acuerdo” y solamente un 2% está “Algo en desacuerdo”, al realizar el análisis global podemos concluir que el 76% está de acuerdo en el uso de la TeleSalud para su atención médica.



Figura 7 Facilidad para integrar aplicaciones Tecnológicas en la Atención médica de los Derechohabientes de la Red médica.
 Fuente: Elaboración propia.

Mientras que en la Figura 8, al realizar un análisis global para integrar las aplicaciones tecnológicas en la atención médica de los derechohabientes de la red médica universitaria, podemos observar que al 79% le sería fácil integrar el uso de la TeleSalud.

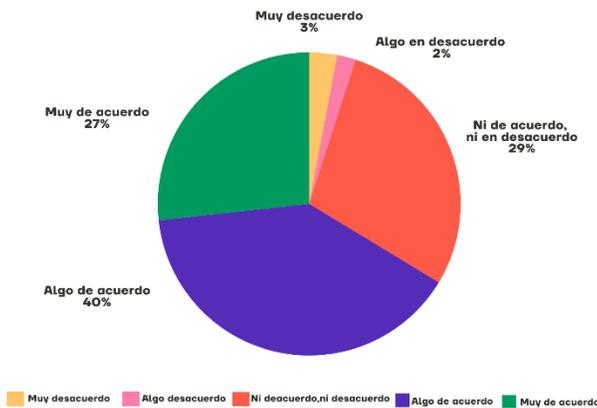


Figura 8 Valoración Positiva de los Beneficios potenciales del uso de la TeleSalud en los Derechohabientes de la Red medica Universitaria.
 Fuente: Elaboración: propia

En la siguiente representación de la Figura número 9, se muestra que los derechohabientes de la red médica valoran de forma muy positiva los beneficios potenciales con el uso de la telesalud en un 67%, sin embargo, un 29% opina que no están “Ni acuerdo ni en desacuerdo” y solamente el 2% está “Algo en desacuerdo”.



Figura 9 Impacto de la Tele Salud en la vida diaria de los derechohabientes de la Red Medica Universitaria de la Universidad de Guanajuato.
 Fuente: Elaboración propia

A continuación, con la Figura 10, las opciones más seleccionadas por nuestros encuestados fueron “Algo de acuerdo” y “Muy de acuerdo”, con una frecuencia global de 78. De 131 personas que participaron, el 60% están “Algo de acuerdo” o “Muy de acuerdo” con la afirmación de que los derechohabientes de la red médica valoran positivamente el modo en el que el uso de la telesalud puede apoyar en su vida diaria.

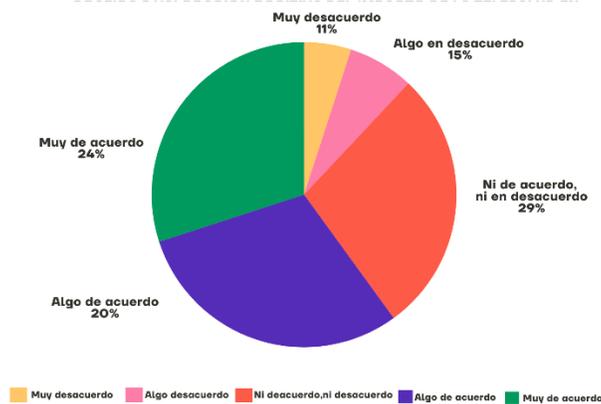


Figura 10 Impacto de la TeleSalud en el trato Humano de los Derechohabientes de la Red Medica Universitaria de la Universidad de Guanajuato.
 Fuente: Elaboración propia.

Para la Figura 11, la opción más seleccionada por nuestros encuestados fue “Ni acuerdo ni en desacuerdo” por 38 de los derechohabientes, esto representa el 29% con una muestra de 131 personas, lo que indica que, la mayoría de los encuestados se mantienen neutrales, respecto a que la telesalud les proporcionará un trato más humano.



Figura 11 Fomento del Uso de la TeleSalud en los Derechohabientes la Red Medica de Universitaria de la Universidad de Guanajuato.
 Fuente: Elaboración propia.

Finalmente observando la Figura 12, obtenemos que la respuesta más común entre los encuestados fue "Muy de acuerdo" por 73 de los beneficiarios. Dado que nuestra muestra consta de 131 personas, esto representa un 56% del total, lo que indica que, la mayoría de los derechohabientes están altamente a favor de que la institución en la que laboran fomente el uso de la telesalud.

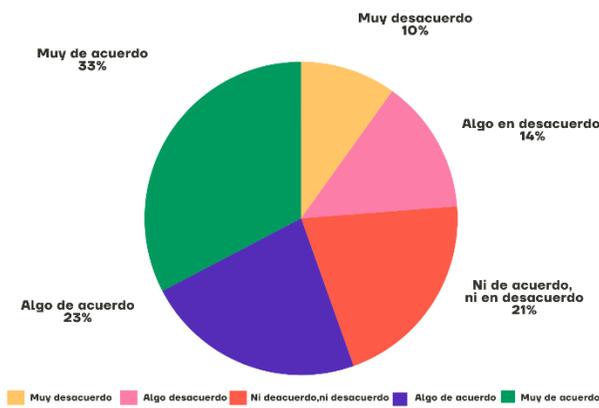


Figura 12 Preparación y Equipamiento de la Red medica Universitaria para Implementar La TeleSalud en los Derechohabientes de la Universidad de Guanajuato.
 Fuente: Elaboración propia.

Discusión

En esta investigación se encontró que los derechohabientes que forman parte de la Red Médica de la Universidad de Guanajuato; en relación con la aceptación y adopción de la Telesalud en su atención médica; se obtuvo una respuesta positiva al programa de telesalud, como una nueva alternativa para su atención. En un estudio similar en donde se demostró que la Telesalud presentó un enorme potencial para mejorar la accesibilidad, integralidad y trato humano durante la Pandemia del covid-19. Gallejos, (2023). Esta modalidad no solo amplía el acceso a cuidados calificados, sino que también supera barreras geográficas, temporales, sociales y culturales, beneficiando a áreas con escasez de profesionales recursos. Al mismo tiempo, eleva el perfil de la enfermería en la sociedad al demostrar resultados tangibles mediante una gestión de cuidado eficaz y coordinado según Núñez A., et al, (2020). Es así como en nuestro estudio se pudo observar un porcentaje mínimo de desaprobación de dicho sistema, por lo que hay barreras mínimas para su implementación.

En los últimos años, ha avanzado con rapidez la tecnología, a tal grado de que la mayoría de las personas se han adaptado a ella e inclusive agregándole a su día a día; por ello, la mayoría de las personas tienen por lo menos, acceso a un dispositivo electrónico que puede ser conectado a internet, ayudando a que la telesalud sea más accesible. Dichas tecnologías posibilitan interacciones clínico-asistenciales remotas, tales como diagnóstico, tratamiento, seguimiento, prevención de enfermedades y lesiones, investigación y evaluación, estando mediadas por tecnologías de la información y las telecomunicaciones De Simone S., et al., (2022). En nuestro estudio se observó que los derechohabientes hacen uso habitual de las redes sociales y están de acuerdo en utilizarlas, previo a una capacitación para el uso de dispositivos. En la investigación de Freitas et al (2023); la mayoría considera fácil el uso de la tecnología sanitaria y está dispuesta a utilizar la telesalud. Además de que, los pacientes crónicos pueden beneficiarse de la teleconsulta para controlar periódicamente su estado de salud y mantener una relación continua con el equipo de salud.

Esta investigación ha demostrado que la mayoría de los derechohabientes toman una postura neutral respecto a que telesalud podría proporcionar un trato más humano. Es esencial subrayar que la integración de la tecnología no debe suplantar el aspecto humanístico de la atención médica. Por el contrario, ambos elementos se complementan para mejorar la asistencia y la calidad de los cuidados. Gómez P., et al, (2020).

Conclusión

Este estudio sobre la adopción de Telesalud en la Red Médica de la Universidad de Guanajuato expone una amplia aprobación y perspectiva favorable por parte de los receptores. La mayoría de los encuestados, predominantemente pertenecientes a grupos de edad entre 46 a 55 años y en su mayoría mujeres, demostraron una fuerte inclinación hacia la adopción de tecnologías sanitarias. Un número considerable de participantes, en su mayoría docentes, perciben la telesalud como un instrumento constructivo para tomar el control y garantizar el cuidado adecuado de su salud.

Según los hallazgos, una clara mayoría (86%) muestra satisfacción con las TIC, que respaldan la implementación de la telesalud. Además, el 82% apoya la Telesalud y el 76% está de acuerdo con su uso en la atención médica. El 79% de los destinatarios aprecia la perspectiva positiva sobre la facilidad de integración de la telesalud. Sin embargo, un 26% demostró estar en desacuerdo respecto a que le permitirá obtener un mejor trato humano. Se pueden discernir una serie de cuestiones como las regulaciones, la infraestructura de las TIC, la capacitación del personal y las brechas digitales; aunque señalan oportunidades de mejora. Incluso con estas preocupaciones, la mayoría de los encuestados muestran un aprecio positivo por el papel que la telesalud puede desempeñar en el apoyo a su vida diaria y la promoción del tratamiento humano.

En conclusión, los datos recopilados muestran una fuerte evidencia de que la introducción de la telesalud en la Red Médica de la Universidad de Guanajuato puede ser bien recibida por la mayoría de los beneficiarios y podría servir como una gran solución. A la luz de la aceptación y satisfacción de los destinatarios, la telesalud se considera una forma eficaz de mejorar los servicios de atención sanitaria; aunque hay varias preocupaciones que necesitan atención para garantizar que sea sostenible en el largo plazo.

Bibliografías

- Alberto, N. L. J., Adrián, R. D., Maira, J. A., Marylin, G. P., Liuba, M. H., Karelia, R. B., Alberto, N. L. J., Adrián, R. D., Maira, J. A., Marylin, G. P., Liuba, M. H., & Karelia, R. B. (s. f.). Teleenfermería, opción atractiva para transformar la gestión del cuidado. http://www.scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242020000201759#B7
- Barriga-Chambi F, Ccami-Bernal F, Alarcón-Casazuela AL, Copa-Uscamayta J, Yauri-Mamani J, Oporto-Arenas B, Quispe-Juli CU. Satisfacción del personal de salud y pacientes sobre un servicio de

- telesalud de un hospital de Perú. *Rev Peru Med Exp Salud Pública*. 2022;39(4):415-24. doi: <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2022.394.11287>
- Becerra-Martínez, N., Falla-Rivas, R. A., Zapata-Soto, I. C., Rojas, D., Sánchez-Casas, Y. C., Castro-Bonilla, L., Márquez, A., & Serra-Tamayo, M. . (2024). Satisfacción con la atención mediante telesalud durante la pandemia de COVID-19 en pacientes ambulatorios. *SaludUIS*, 56. <https://doi.org/10.18273/saluduis.56.e:240>
- De Simone, S., Franco, M., Servillo, G., & Vargas, M. (2022). Implementations and strategies of telehealth during COVID-19 outbreak: a systematic review. *BMC Health Services Research*, 22(1), 1-10. <https://doi.org/10.1186/s12913-022-08235-4>
- Freitas de Moraes K. E., Leite de Oliveira N., Galani Cruz C.G., P (2023), Teleconsulta y garantía del derecho a la salud, Com.br. Recuperado el 27 de junio de 2024, de <https://ojs.focopublicacoes.com.br/foco/article/view/3524/2393>
- Gallegos Ruiz Conejo, A. L., Londoño-Celis, W., Rodríguez Correa, P. A., Rodríguez Zavala, L. A., Bouroncle Velásquez, M. R., Vega-Mori, L., & Martínez Valera, P. (2023). Factores que influyen en la aceptación de la telesalud en mujeres peruanas. *Journal of the Academy*, 10, 80–104. <https://doi.org/10.47058/joa10.5>
- Gajarawala SN, Pelkowski JN. Telehealth Benefits and Barriers. *J Nurse Pract [Internet]*. 2021;17(2):218–21. doi: 10.1016/j.nurpra.2020.09.013.
- Hawrysz L, Gierszewska G, Bitkowska A. The Research on Patient Satisfaction with Remote Healthcare Prior to and during the COVID-19 Pandemic. *Int J Environ Res Public Health*. 2021;18(10). doi: 10.3390/ijerph18105338
- Silva Vázquez, L. (2022) Validación de un instrumento para evaluar la aceptación tecnológica en médicos de la región Tumbes y Piura, 2021[tesis licenciatura, Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/88694/Silva_VLE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Toffoletto, M., & Ahumada, J. (2020). Tele-enfermería en el cuidado, educación y gestión en América Latina y el Caribe: revisión integrativa. 2021, de Universidad de Las Américas. Santiago, Chile Sitio web: <https://www.scielo.br/j/reben/a/JbpdXswKGGNtMp4BPfw4WLj/?format=pdf&lang=es>